



MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

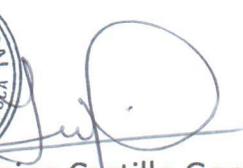
ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 31 MAYO del 2021.

Por este medio informo que hasta el 31 de mayo año 2021, si hubo aprobación de acuerdo referente a COVID-19.

Atentamente,




Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #079 de fecha 30 de abril año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de los técnicos municipales: Heriberto Muñoz Romero y Wilmer Alberto Guzmán; Representantes de la Secretaria de Seguridad/Técnicos de Apoyo Regional Sistema de Observatorios de Convivencia Ciudadana.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los fondos económicos; los cuales serán utilizados para la compra de una MAQUINA PARA PRUEBAS ESPECIALES (Analizador de inmunofluorescencia cuantitativa, Getein1100, PREMIUM POINT-OF-CARE SOLUTION) y reactivos (Ferritina, Dimero D y PCR latex), calculados para 300 exámenes; en vista del rebrote masivo de COVID-19 en el municipio y para dar una atención oportuna a los pacientes sospechosos y positivos de COVID-19 que asisten al Centro de Triage; así mismo para dar sostenibilidad a este proceso autoriza al Gestor de Salud MAMUNI/LABORATORIO CIS CAMILO GIRON pueda realizar un cobro únicamente de los costos de reactivos; dicho costo tiene que estar por debajo al valor de la prestación de servicios de laboratorios privados.-** Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **14** días del mes de **MAYO** del año **2021**.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal